



## COMUNICADO FASE 1

El 9 de mayo se publicó en el BOE, la orden SND/399/2020 en la que se fijan las medidas a aplicar en los territorios que entren en la Fase 1.

Mañana lunes, 11 de mayo, una parte de Catalunya entra en esta Fase 1. **Son EXCLUSIVAMENTE los territorios de l'Alt Pirineu-Aran, Camp de Tarragona i Terres de l'Ebre.**

Os resumimos cómo esta nueva fase afecta al ejercicio de la Fisioterapia en estos territorios:

- Ya no se necesita cita previa. Desde el Col·legi recomendamos continuar trabajando sólo con cita previa.
- Permite la movilidad de pacientes en toda la zona sanitaria y zonas limítrofes de regiones sanitarias **sólo si están en la misma fase.**
- Se pueden realizar grupos de un máximo de 10 personas respetando la distancia mínima de 2 metros entre personas **incluyendo la/el fisioterapeuta y las medidas higiénicas específicas. Recomendamos comenzar de forma muy progresiva los grupos**, ventilando la sala entre cada grupo, y realizando únicamente un grupo por día o, como máximo, uno por la mañana y otro por la tarde.
- Es necesario garantizar los 2 metros de distancia entre fisioterapeutas y entre pacientes. Por lo tanto, esta distancia puede aumentar. Es decir, no estamos hablando de distancia entre fisioterapeuta y paciente sino entre los propios pacientes y entre los propios fisioterapeutas. Por eso, esta distancia entre pacientes cuando trabajen dos fisioterapeutas o más, es recomendable que aumente.
- Evitar que confluyan personas a la entrada y a la salida y si hay dos puertas utilizar una de entrada y una de salida.



- Sigue existiendo franja horaria para mayores de 65 años.
- Ventilar el centro de forma periódica y como mínimo 5' al día. Nuestra recomendación es hacerlo con frecuencia y varias veces al día.
- Procurar que los WC no sean de uso público, quedando sólo para urgencias. Después de cada uso deben ser limpiados y desinfectados. En el momento en que el WC sea de uso público, se impone la obligación de limpiarlo i desinfectarlo 6 veces al día.

### **Recordamos:**

- Respetar distancia de 2 metros en zonas comunes como vestuarios...
- Evitar uso de dinero. Pagar con tarjeta u otras modalidades electrónicas...
- Utilizar papeleras cerradas y preferiblemente que se activen con pedal.

Barcelona, 10 de mayo de 2020